

docente en Derecho romano y civil tan larga y brillante, le arrebató la muerte el 12 de mayo de 1940.

Filólogo y jurista, Kübler estaba magníficamente preparado para cuidar (como hizo parcialmente, en colaboración con Seckel) la edición de la *Iurisprudentia anteiustiniana* de Huschke. Por otro lado, su participación en el *Vocabularium iurisprudentiae romanae* ha sido de las más preciosas.

De toda su producción, quizá la obra más completa es la *Geschichte des römischen Rechts* (1925), que se hizo obra clásica. Nos ha dejado también—además de un *Lehrbuch des römischen Rechts* (1914) y de *Die römischen Juristen und ihre Bedeutung für die Rechtsentwicklung* (1931), en el que intentaba señalar una influencia griega ya en la jurisprudencia clásica—una gran cantidad de estudios monográficos repartidos por diversas revistas. Especialmente en la *Z. S. S.* es donde han aparecido algunos de los más interesantes, así, entre otros: *Ueber das ius liberorum der Frauen und die Vormundschaft der Mütter, Ein Beitrag zur Geschichte der Rezeption der römischen Rechts in Aegypten* (1909-10); *Die Konträrklagen und das Utilitätsprinzip* (1917); *Exegetische und kritische Bemerkungen zu einigen Digestenstellen* (1939), etc., etc. La *Realenzyklopädie*, de Pauly-Wissowa, cuenta también con algunos buenos artículos de B. Kübler.

Será el que deja un hueco difícil de llenar.

A. O.

#### † Heinrich Erman.

Nació en Berlín el 15 de enero de 1857 y murió en Münster el 7 de mayo de 1940. Fué discípulo de Dernburg, Pernice, Gneist y de Bruns, en cuyo Seminario tuvo de estudiante un acierto que el maestro consignó en sus *Fontes* (página 340, n. 4). En los últimos años sus estudios se dirigieron al Derecho inmobiliario. De su producción romanística, que no se manifestó en largos libros, sino principalmente en artículos de revista, podemos citar aquí: su disertación *Zur Geschichte der römischen Quittungen und Solutionsakte* (1883); *Sermas uicarius, l'esclave de l'esclave romain* (1896); *Conceptio formularius, actio in factum und ipso iure-Consumtion* (z. 19); *D. 44, 2, 21, § 4. Etudes de droit classique et byzantin* (1903); *Zur Behandlung der Aktionen in den nachklassischen Rechtsbüchern* (1).

A. O.

#### † Otakar Sommer.

El profesor de Derecho romano en la Universidad checa de Praga, Otakar Sommer, murió en aquella ciudad el 15 de agosto de 1940. Había nacido el 7 de junio de 1885 en Pribram (Bohemia). Frecuentó las Universidades alemanas e italianas. Especial influencia tuvo para su formación la enseñanza de Mitteis, con el que colaboró en el *Index Interpolationum*, y bajo cuya dirección hizo su estudio sobre *El dies cedens* en Derecho romano (en checo, como sus otras obras).

Las grandes dotes de Sommer para la investigación y su espíritu organizador le convirtieron en principal promotor de los estudios romanísticos en su patria.

A. O.

(1) Para más datos sobre su vida y producción, véase la necrología de Kaser en *Z. S. S.*, LXI, pp. 497-503.